

SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2015

.- Operaciones

SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV, se constituyó el 16 de agosto de 1993 en la ciudad de Guayaquil bajo la razón social “Casa de Valores Multivalores BG S.A.”. Su actividad son las operaciones contempladas en la Ley de Mercados de Valores para las casas de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por las que se cobra una comisión, así como de brindar asesorías financieras. Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Kennedy Norte avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Torres Atlas piso 6 oficina 4.

La Compañía formó parte del Grupo Financiero Banco de Guayaquil hasta el 18 de abril del 2012. De acuerdo a las reformas a la Ley General del Sistema Financiero mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2011-1973 del 29 de julio del 2011, el Banco debía enajenar obligatoriamente, hasta el 12 de julio del 2012, las acciones que mantenía en la Compañía, puesto que la misma está regulada por la Ley de Mercado de Valores y por tanto es ajena al sistema financiero. La medida fue ratificada por la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de regulación y control del poder del mercado publicado en el Registro Oficial No. 555 del 13 de octubre del 2011.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre del 2011, se resolvió cambiar la denominación de la Compañía a Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.000167 el 13 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de febrero del 2012. Luego mediante contrato de compraventa del 18 de abril del 2012, el Banco, transfirió a título oneroso sus acciones en Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes el Consejo Nacional de Valores) establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las Casas de Valores.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describen en las siguientes notas:

- Muebles y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

d) Activos y pasivos financieros

La Compañía presenta sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “cuentas por cobrar”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y “cuentas por pagar”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a la inversión a medida que se ocurren.

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento y las presenta en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que pueden ser corrientes y no corrientes. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses sobre las inversiones y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía presta sus servicios, (Cuentas por cobrar operacionales); o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, comisiones por pagar, impuestos y otras cuentas por pagar).

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar y pasivos financieros descritos son medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha de los estados financieros. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor.

La Compañía evalúa a cada fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para deterioro de los préstamos de empleados y por deterioro de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

e) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

f) Moneda funcional y de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

g) Muebles y equipos

Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada (nota 12).

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

h) Acreeedores por intermediación

Corresponde a valores recibidos de los clientes, para negociaciones de compra y venta de títulos valores. Estas obligaciones son presentadas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuales se liquidan en el corto plazo.

) Beneficios del personal

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal y Desahucio. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio, sexo, y remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otras.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes (nota 18) y se reconocen con cargo a resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio y en todos los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes (nota 18).

Bonificaciones y otros.- Son aquellas que reciben los empleados cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación.

Participación de trabajadores sobre las utilidades.- La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, se presentan en gastos del personal (nota 15).

j) Reconocimiento de ingresos

Las comisiones sobre operaciones se registran cuando se liquida la operación, las asesorías financieras se registran sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

k) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en la que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

l) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 17).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo

podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
Revisión de Normas		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
Nuevas Normas		
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero del 2016
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes	1 de enero del 2017
Modificaciones a las Normas		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de los estados financieros	1 de enero del 2016
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	1 de enero del 2016
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2016
NIC 38	Activos intangibles	1 de enero del 2016
NIC 41	Agricultura	1 de enero del 2016

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de riesgo financiero

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de

riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Capital

Riesgo de Mercado

(Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo)

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de esos excedentes hasta el momento que sean requeridos.

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía específicamente las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que generan rendimientos a tasas variables en Holcim Ecuador S.A. y Decevale S.A., los cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Compañía no tiene política de ventas a crédito.

Instrumentos Financieros

La exposición de riesgo financiero se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, la compañía al 31 de diciembre del 2015 mantiene sus instrumentos en instituciones que denotan niveles de solvencia y respaldos adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Machala S.A.	AA+	AA+

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vencan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones.
- Conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por controles internos y por auditorías externas. Los resultados de las revisiones se discuten con la Administración de cada división con la que se relacionan.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, con sus propios recursos operativos. Con este objetivo la Administración mantiene una estructura de capital acorde al total de sus activos permanentes.

5.- Transacciones con partes relacionadas

La Casa de Valores ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

- La Compañía presenta cuentas por cobrar accionista por US\$34.000 (2015) y US\$132.999 (2014) que corresponde a anticipos de dividendos por utilidades del año 2015 y 2014 aprobado mediante Junta General de Accionistas celebrada el 11 de septiembre del 2015 y 15 de octubre del 2014.
- Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo y 11 de septiembre del 2015 se aprobó el pago de las utilidades del año 2014 de US\$301.225 por US\$168.225 en efectivo y cuentas por cobrar US\$132.999; y el saldo de las utilidades del año 2012 por US\$73.362.

6.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo al 31 de diciembre 2015 y 2014 se descomponen en:

	US\$	
	2015	2014
Caja	69	12
Bancos	107.645	248.755
	<u>107.714</u>	<u>248.767</u>

7.- Activos financieros

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan así:

		US\$	
	Nota	2015	2014
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	8	0	48.105
Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados	8	84.116	208.740
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas	9	774	13.819
Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	5	34.000	132.999
		<u>118.890</u>	<u>403.663</u>

8.- Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados

El movimiento al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de los activos mantenidos a

valor razonable con cambios en resultados es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2015	2014
<u>Activos financieros mantenidos a valor razonable con cambios en resultados</u>			
<u>Acciones</u>			
Holcim Ecuador S.A.	c)	84.116	208.740
<u>Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</u>			
<u>Certificado de depósitos</u>			
Banco Machala S.A.	a)	0	13.486
<u>Avales</u>			
Banco de Guayaquil S.A.	b)	0	34.619
		<u>84.116</u>	<u>256.845</u>

- a) Corresponde a pólizas de acumulación a favor de la Bolsa de Valores de Guayaquil, la cual fue cobrada en el 2015 y no renovada.
- b) Corresponde a la adquisición de un aval con una tasa efectiva del 4,54% con vencimiento en febrero del 2015, la intención de la Compañía fue mantenerlo hasta el vencimiento, en el 2015 fue cobrado.
- c) Corresponde a acciones que mantiene la Compañía en Holcim Ecuador S.A. un detalle es el siguiente:

	US\$					
	Número de acciones		Precio de mercado		US\$	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<u>Acciones</u>						
Holcim Ecuador S.A.	1.237	2.940	68	71	<u>84.116</u>	<u>208.740</u>

El movimiento de las acciones mantenidas en Holcim Ecuador S.A. es el siguiente:

	No de acciones	Precio por acción	US\$
Saldo inicial al 31-dic-14	2.940	71	208.740
Venta	-1.703	-	-130.315
Ajuste a valor razonable	-	-	5.691
Saldo final al 31-dic-15	<u>1.237</u>	68	<u>84.116</u>

	No de acciones	Precio por acción	US\$
Saldo inicial al 31-dic-13	2.940	70	205.800
Ajuste a valor razonable	-	-	2.940
Saldo final al 31-dic-14	<u>2.940</u>	71	<u>208.740</u>

9.- Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los documentos y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		US\$	
	Nota	2015	2014
Comisiones por operaciones bursátiles		0	31
Asesorías, reestructuraciones y otros		0	13.531
Administración de portafolio de terceros		774	0
<u>Rendimientos por cobrar</u>			
Avales	8	0	151
Certificados de depósito	8	0	106
		<u>774</u>	<u>13.819</u>

10.- Servicios y otros pagos anticipados

El detalle al 31 de diciembre 2015 y 2014 de los servicios y otros pagos anticipados es el siguiente:

		US\$	
	Nota	2015	2014
Anticipos a proveedores		0	2.844
Otras cuentas por cobrar	e)	0	18.508
Anticipos a empleados		142	2.650
		<u>142</u>	<u>24.002</u>

- d) Las otras cuentas por cobrar corresponde a dividendos por cobrar de Holcim Ecuador S.A. por US\$17.347 los cuales fueron cobrados en el 2015 y reembolso de gastos por US\$1.161.

11.- Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 2015 y 2014 se detallan así:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Iva en compras		2.086	2.521
Retenciones iva por ventas		1.458	2.524
Retenciones en la fuente por ventas	17	21.302	0
		<u>24.846</u>	<u>5.045</u>

12.- Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, en US Dólares, es como sigue:

	US\$			% Dep.
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Saldos al 31-Dic-15	
Muebles y enseres	28.873	1.200	30.073	10%
Equipos de computación	23.611	711	24.322	33,33%
Total Costo	<u>52.484</u>	<u>1.911</u>	<u>54.395</u>	
Depreciación acumulada	<u>24.862</u>	<u>8.952</u>	<u>33.814</u>	
Muebles y equipos, neto	<u>27.622</u>		<u>20.581</u>	

	US\$			% Dep.
	Saldos al 31-Dic-13	Adiciones	Saldos al 31-Dic-14	
Muebles y enseres	28.873	0	28.873	10%
Equipos de computación	22.968	643	23.611	33,33%
Total Costo	<u>51.841</u>	<u>643</u>	<u>52.484</u>	
Depreciación acumulada	<u>13.799</u>	<u>11.063</u>	<u>24.862</u>	
Muebles y equipos, neto	<u>38.042</u>		<u>27.622</u>	

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US\$8.952 y US\$11.063 en el 2015 y 2014, respectivamente.

13.- Otros activos no corrientes

Un detalle de los otros activos no corrientes, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Garantías por arrendamiento	e)	4.528	5.228
Fondo emergente		397	231
Fondo de garantía de ejecución	f)	11.554	0
Fondo operativo de compensación		1.651	0
<u>Cuotas patrimoniales</u>			
Bolsa de Valores Guayaquil	g)	58.416	58.416
Bolsa de Valores Quito		73.698	73.698
<u>Acciones</u>			
Decevale S.A.	h)	30.682	30.682
		<u>180.926</u>	<u>168.255</u>

- e) Los depósitos en garantía corresponden a alquiler de oficina.
- f) La Compañía mantiene títulos valor como garantía a la Bolsa de Valores de Guayaquil para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución y Fondo Operativo de Compensación.

De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, (Mayo 2014), el actual fondo de garantía constituido por las casas de valores en su calidad de miembros de las bolsas de valores, deberá ser restituido a las casas de valores, para que las casas de valores puedan aportar dichas garantías al fideicomiso de administración de la garantía de compensación y liquidación constituido por los depósitos de compensación y liquidación como requisito previo al inicio de operaciones en el mercado de valores.

- g) Las cuotas patrimoniales están registradas al modelo del costo con una vida útil indefinida la misma que es mantenida para poder operar.
- h) La inversión en acciones en Decevale S.A. se encuentra registrada al costo manteniendo 30.682 acciones cuyo porcentaje de participación es del 3.07%.

14.- Otras obligaciones corrientes

El detalle de otras obligaciones corrientes, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2015	2014
IVA por pagar		2,853	4,548
Retenciones en la fuente		3,360	3,774
Retencion del IVA		1,620	1,783
Impuesto a la renta por pagar	17	27,182	31,909
IESS		6,598	6,294
Dividendos por pagar		0	39
Beneficios de ley a empleados	15	12,127	7,749
Participación a trabajadores por pagar	5	1,069	47,475
		<u>54,809</u>	<u>103,571</u>

15.- Beneficios de ley a empleados

El movimiento de los beneficios a empleados, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	US\$			
	Saldo 31-Dic-14	Adiciones	Pagos	Saldo 31-Dic-15
Décimo tercer sueldo	1.413	19.024	-19.030	1.407
Décimo cuarto sueldo	2.560	3.632	-3.351	2.841
Vacaciones	2.730	1.713	-617	3.826
Sueldos por pagar	1046	4.053	-1046	4.053
	<u>7.749</u>	<u>28.422</u>	<u>-24.044</u>	<u>12.127</u>

	US\$			
	Saldos al 31-Dic-13	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-Dic-14
Décimo tercer sueldo	1.152	18.294	-18.033	1.413
Décimo cuarto sueldo	2.737	3.460	-3.637	2.560
Vacaciones	2.466	1.756	-1.492	2.730
Sueldos por pagar	0	1.046	0	1.046
	<u>6.355</u>	<u>24.556</u>	<u>-23.162</u>	<u>7.749</u>

16.- Otros pasivos corrientes

El detalle de otros pasivos corrientes, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	US\$	
	2015	2014
<u>Acreeedores por intermediación</u>		
Acciones	2.365	395
Varios acreedores	35.325	125.725
	<u>37.690</u>	<u>126.120</u>

17.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2015	2014
Utilidad contable antes impuesto a la renta	100,675	379,724
Otros resultados integrales	0	2,815
Utilidad contable	100,675	382,539
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	22,149	84,159
Efecto de los gastos no deducibles	5,843	6,415
Efecto de los ingresos exentos	810	9,259
Impuesto a las ganancias calculado	<u>27,182</u>	<u>81,314</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>9,858</u>	<u>72,916</u>
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado)	<u>27,182</u>	<u>81,314</u>

La Compañía al 31 de diciembre del 2015 no ha realizado la compensación del impuesto a la renta por las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas. El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	US\$	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	-31.909	-4.215
Impuesto pagado	31.909	4.215
Retenciones de impuesto a la renta	21.302	49.405
Impuesto a la renta causado	-27.182	-81.314
Total impuesto a la renta por pagar	<u>-5.880</u>	<u>-31.909</u>

18.- Provisiones por beneficios a empleados

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, durante el año 2015 y 2014:

	US\$			
	Saldo 31-Dic-14	Adiciones	ORI	Saldo 31-Dic-15
Provisión para jubilación patronal y desahucio	<u>29.125</u>	11.556	2.998	<u>37.683</u>

	US\$			
	Saldo 31-Dic-13	Adiciones	ORI	Saldo 31-Dic-14
Provisión para jubilación patronal y desahucio	<u>25.691</u>	6.249	2.815	<u>29.125</u>

19.- Capital social

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, asciende a US\$110.000 el cual está suscrito y pagado en US\$110.000, dividido en 110.000 acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una.

20.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

21.- Gastos por su naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

	US\$	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos del personal	343.252	385.221
Honorarios y servicios prestados	136.513	163.732
Arrendamiento	38.629	38.336
Impuestos y contribuciones	22.855	26.992
Publicidad	24.979	25.222
Depreciaciones y amortizaciones	8.951	11.063
Servicios básicos y mantenimiento	19.915	7.464
Materiales y suministros	1.421	4.516
Comisiones pagadas	158	120
Otros	5.906	5.174
Pérdida en títulos valores	831	0
	<u>603.410</u>	<u>667.840</u>

22.- Índices de liquidez, endeudamiento y de portafolio

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía presentó los siguientes índices de liquidez y endeudamiento, los cuales cumplen con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores, que indican lo siguiente:

- El índice de liquidez es de 2,40 (2015) y 2,84 (2014) que es mayor a 1.
- El índice de endeudamiento sobre patrimonio es 0,46 (2015) y 0,44 (2014) que no es mayor a 2.
- El índice de portafolio es de 0,38 (2015) y 0,44 (2014) que no es mayor a 2.

23.- Cuentas de orden

Corresponden a:

	US\$	
	2015	2014
<u>Por administración de portafolio de renta fija</u>		
Polizas de acumulación	1.612.752	2.712.377
Bonos	4.433.332	1.687.677
Certificados de inversión	1.328.030	836.470
Certificados de depósitos	781.000	717.000
Obligaciones	246.095	354.745
Valores de titularización	89.100	175.841
Papel comercial	227.404	125.093
Saldo Cta. Margen Efect. De Port. Admin.	31.165	0
Intereses De Portafolios De Terceros	64.631	0
	<u>8.813.509</u>	<u>6.609.203</u>
<u>Por administración de portafolio de renta variable</u>		
Acciones	571.500	707.063
	<u>9.385.009</u>	<u>7.316.266</u>

La Compañía mantiene adecuada custodia de los valores recibidos en administración.

24.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

25.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General y autorizados para su publicación en Enero 12, 2016.
